



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN-PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 70351 SENKA



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Senka, 5 de marzo de 2025.

OFICIO N° 003-2025-ME-DREP-UGELEC-DIEP-N° 70351-S

SEÑORA : Dra. Norka Belinda CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO.
ASUNTO : REMITE INFORME DE APERTURA DEL AÑO ESCOLAR 2025.
REF. : R.M. N° 556 – 2024 - MINEDU.
DIRECTIVA REGIONAL N° 002-2025-GRP-GRDS-DREP-DGP

Tengo el grato honor de dirigirme a usted, con la finalidad de hacer de su conocimiento, que en la Institución Educativa a mi cargo se dio la apertura del año escolar 2025, el día lunes 3 de marzo del presente año, para garantizar el normal desarrollo de las actividades pedagógicas y administrativas de la *Institución Educativa Primaria N° 70351 de Senka*, adjunto copia del Acta de la Institución Educativa.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para renovarle las consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente.



Lic. Julio Quispe Mamani
DIRECTOR (e)
DNI N° 40084663



ACTA DE APERTURA DEL AÑO ESCOLAR 2025- IEP. N° 70351

En la Dirección de la Institución Educativa Primaria número setenta mil trecientos cincuenta y uno de la Comunidad de San Carlos de Haratollu siendo las nueve de la mañana del día lunes tres de marzo del año en curso, reunidos el señor Director (e) Prof. Julio Quispe Mamani, miembros de APAFA, Padres y madres de familia y autoridades, con la finalidad de dar la apertura del año escolar dos mil veinticinco.

PRIMERO: Pudio cordial saludo a toda lo presentes, el señor Director dio por abierto la reunión, seguidamente da a conocer algunos aspectos importantes sobre la RM. N° 556-2024-MINEDU, "Norma Técnica para el año escolar en las Instituciones y programas educativos públicos y privados en la Educación Básica para el año 2025", en dicha norma el inicio de las labores es el día lunes diecisiete de marzo del presente año, donde ya invita a toda la comunidad educativa a que sean participes en el Buen inicio del año escolar 2025, todo ello será con la participación de toda la comunidad educativa, estudiantes padres de familia, docentes y autoridades.

SEGUNDO: Los integrantes de miembros de APAFA, manifiestan que al mencioner el inicio de labores, todos los padres de familia desean enviar desde el primer día de clases de manera puntual para el beneficio de ellos mismos.

TERCERO: El Prof. Julio Quispe Mamani da por abierto el año escolar 2025, instaurando a que sean participes en las diferentes actividades a desarrollarse en el presente año, dicho pedido hace con el compromiso de que sea en beneficio de los estudiantes de la Institución Educativa.

No habiendo mas punto que tratar se levanta la Sesión siendo las diez y treinta del mismo día, firman todos los presentes para su constancia.



Lic. Julio Quispe Mamani
DIRECTOR (e)
DNI N° 40084663



Ismael Cutiri Huacca
DNI N° 41343443
1er TENIENTE GOBERNADOR

75 981513.

7488697

01790441



DIRECTORA (e)

47055097



[Signature]
45844464

[Signature]
76467389

[Signature]
78203825

[Signature]
4432813

[Signature]
44368517